

PRONUNCIAMIENTO DEL CORONEL RIEGO EN 1820

El fragmento que comentamos pertenece a un texto historiográfico que nos introduce en el pronunciamiento del teniente coronel Riego en las Cabezas de San Juan en 1820, en el texto se explica los inconvenientes que los soldados se encontrarían al embarcarse hacia las colonias americanas, como los barcos podridos, y la mala alimentación que tendrían. En este pronunciamiento se elige a un general, Quiroga quien se subleva junto con el coronel Riego.

Riego expuso los objetivos de ese pronunciamiento, el éxito de Riego supuso la práctica del pronunciamiento como vía de insurrección ante el poder, a partir de una estrategia que combinaba la conspiración civil y el golpe de fuerza militar. El pronunciamiento era entendido como el impulso inicial de una forma de mayor alcance de la que formaban partes civiles y militares. Los pronunciamientos eran seguidos de oleadas revolucionarias y triunfaban cuando se tomaba la capital.

Con los sucesos de Bayona en los que Fernando VII y su padre Carlos IV renuncian a la Corona española a favor de Napoleón, quien pone en el trono español a su hermano José I, se produce la guerra de Independencia española en la que se enfrentan afrancesados y absolutistas contra liberales, este dividido en dos bandos: liberales radicales y liberales moderados. En esta guerra se establecerá las Cortes de Cádiz que tienen una función legislativa, y además tomará las decisiones en ausencia del rey, se aprueba la Constitución de 1812, en la que queda recogida los ideales liberales. Durante la guerra, absolutistas y liberales lucharon unidos contra los franceses para devolver el trono a Fernando VII, que había permanecido en el exilio. Los absolutistas aspiraban a la restauración del Antiguo Régimen, y los liberales se basaban en la soberanía nacional, división de poderes e igualdad legal. También se cuenta con el apoyo del pueblo contra los franceses.

Fernando VII regresa a España a principios de 1814, firmando el Tratado de Valençay en el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España. Una vez derrotado Napoleón, los principales gobiernos europeos llevaron a cabo una reestructuración de Europa, para lo cual convocaron el Congreso de Viena (1814–1815), que sería la base de la Restauración. En la Restauración se pretende la vuelta al Antiguo Régimen y reestablecer el mapa de Europa, antes de la invasión napoleónica, dirigido por las potencias europeas, Austria, Prusia, Rusia y Francia. En algunos países fue fácil la vuelta hacia atrás, pero estaba el inconveniente de que Francia era un país con muchos cambios revolucionarios y no sería fácil un cambio al Antiguo Régimen, por ello las potencias europeas formaron una institución que intentaría acabar con los brotes revolucionarios que surgieran en Europa, esta institución se conoce como La Santa Alianza.

El 4 de mayo de 1814 atendiendo al manifiesto de los persas, Fernando redactó un decreto por el que anulaba todos los actos de las cortes realizados en su ausencia, volviendo a un régimen absolutista. Tras su vuelta al trono Fernando tomó medidas represarias contra los afrancesados y liberales, muchos partidarios de estos grupos tuvieron que huir de España y se confiscaron sus bienes.

Fernando VII volvió al absolutismo iniciándose así el llamado Sexenio Absolutista (1814–1820), en el que España estaba arruinada y se encuentra con una guerra en Hispanoamérica con la que no se puede hacer cargo, porque no había recursos para ello. En el Sexenio hay importantes manifestaciones contra el régimen absolutista de Fernando, partiendo del Ejército que se convirtió en un sector descontento y de él partieron los intentos de sublevación conocidos con el nombre de pronunciamientos, que no tuvieron éxito como: Mina (1814), Porlier (1815), Lacy (1817), Vidal (1819) y acabaron con las ejecuciones de Porlier y Lacy, y huidas como de la Espoz y Mina. Otro intento frustrado fue la llamada Conspiración del triángulo (1816), que intentaba acabar con la vida del rey.

En 1818, Fernando VII proyectó el envío de un gran ejército español a las colonias americanas para extirpar

todo movimiento libertario o autonomista. Se trataba de un gran contingente de tropas (unos 22.000 hombres) cuyo destino, en principio, iba a ser el Río de la Plata, para sofocar los brotes independentistas que desde Buenos Aires y Paraguay ascendían por todo Sudamérica.

Su salida estaba preparada para 1819, y de haberse concretado hubiese tenido consecuencias desastrosas para la independencia hispanoamericana, pero afortunadamente se fue demorando su salida. Para transportarlo hacía falta una gran flota que España no tenía, por lo que, ante la imposibilidad de fabricar una, dado su elevado costo, optó por comprar una flotilla rusa de segunda mano que el zar había ofrecido a muy buen precio; esta se encontraba en pésimas condiciones para la navegación transatlántica según dictamen de una comisión real. Una epidemia de peste amarilla azotó luego Cádiz y obligó a dispersar las tropas para evitar mayores bajas.

Todo esto habría servido de poco de no ser por la idea de las logias gaditanas de aprovechar aquel gran ejército para realizar un pronunciamiento contra el absolutismo y en defensa de la monarquía constitucional. La conspiración quedó lista para finales de 1819, pues el ejército debía partir para América a comienzos del año siguiente. La dirigían los dos coroneles Quiroga y López Baños y varios comandantes como Riego, Arco Agüero y San Miguel. Uno de los primeros objetivos era apresar al jefe del ejército, pues el conde de La Bisbal (O'Donnell) fue sustituido por el general Calleja. El pronunciamiento se inició el 1 de enero de 1820, el comandante Riego se alzó en Cabezas de San Juan y proclamó la Constitución de 1812, marchando inmediatamente hacia Arcos, donde prendió al general Calleja. El coronel Quiroga salió de los Gazules y entró en San Fernando, pero fue detenido al intentar entrar en Cádiz. Los sublevados se encerraron en la isla de León, donde permanecieron mes y medio en espera de que otras guarniciones secundaran su acción. Las tropas fieles al monarca mantuvieron el cerco, pero sin acciones ofensivas. El pronunciamiento parecía abocado al fracaso cuando el 21 de febrero se alzó el coronel Azevedo en La Coruña, apresó al capitán general y se proclamó la Constitución. Zaragoza, Barcelona, Pamplona y Cádiz siguieron su ejemplo, y el conde de La Bisbal se sublevó en Ocaña con las tropas que debían dominar a los rebeldes. Atemorizado, Fernando VII anunció el 6 de marzo su propósito de convocar las Cortes, y el 9 decidió jurar la Constitución, iniciándose el trienio liberal (1820–1823). Se suprimieron la Inquisición, los mayorazgos y los señoríos.

Los liberales gobernaron durante un trienio, de gran importancia para Hispanoamérica, pues se inició evitando que un enorme ejército invadiese los países del Río de la Plata, lo que hubiese alargado sobremanera el proceso independentista. El liberalismo español ordenó además negociaciones con los patriotas, lo que permitió a éstos actuar con mayor oportunidad en los momentos que tenían las fuerzas apropiadas. El trienio liberal de la Península Ibérica resultó decisivo para la independencia de las colonias americanas que lograron, o consolidaron, su emancipación.

Se produjo una división entre los liberales: los liberales moderados o doceañistas y los exaltados. Ambos pueden considerarse los dos primeros partidos existentes en España. Este periodo tuvo una inestabilidad en los gobiernos, ya que hubo tres de carácter moderado y un cuarto, presidido por Evaristo San Miguel, exaltado.

La política tributaria, agravada con los problemas agrarios del Trienio, empujaron a amplios sectores campesinos hacia la actividad contrarrevolucionaria. Sin embargo, los gobiernos exaltados fueron desarticulando el entramado realista, logrando que la Regencia de Seo de Urgel tuviera que refugiarse en Francia, debido a la campaña de Mina, que arrasó Castellfullit, logrando en 1823 tomar Urgel. Quedaba de manifiesto que era necesaria la intervención extranjera para poder restablecer a Fernando VII en sus aspiraciones de monarca absolutista. En octubre de 1822 se reúne el Congreso de Verona, en el que los soberanos de la Santa Alianza deciden la intervención francesa en España; un ejército francés de ciento treinta y dos mil hombres (*los cien mil hijos de San Luis*), mandados por el duque de Angulema, atravesó la frontera, el 7 de abril de 1823, siendo precedido por partidas absolutistas (*el ejército de la Fe*).

Estas tropas contaron con el apoyo del clero y de los realistas, su marcha supuso un paseo militar desde los Pirineos hasta Andalucía, ya que fue un fracaso el intento del gobierno liberal de provocar un nuevo

levantamiento nacional contra los franceses. Las Cortes, llevando consigo al rey, se retiraron primero a Sevilla y, posteriormente a Cádiz, con la esperanza de resistir frente al invasor. La huida comenzó el 20 de marzo; el 23 de abril reanudaban las Cortes sus sesiones en Sevilla, pero el país se perdía, traicionado por los militares y los políticos. El 11 de junio las Cortes quieren seguir huyendo a Cádiz. En la noche del 30 al 31 de agosto las tropas francesas asaltaron y tomaron el fuerte del Trocadero. Las Cortes tuvieron que negociar con su prisionero, devolviendo la soberanía a Fernando VII. Al día siguiente, 1 de octubre de 1823, ya en libertad, dio un decreto con el que se inicia una vuelta a la represión política y a la restauración del absolutismo, significando de facto un retorno a la situación existente en marzo de 1820. Riego, representante máximo del revolucionarismo, será ahorcado el 7 de noviembre de 1823 en la Plaza de la Cebada de Madrid.

En el último periodo de Fernando VII, La Década Absolutista (1823–1833), se anula la Constitución, y no se vuelve a restablecer la Inquisición, lo que supone la oposición de ciertos sectores del Absolutismo. Pero el principal problema sigue siendo Hacienda, las colonias están perdidas y no se puede reponer el dinero, por lo que se pide un préstamo a Francia. El caos es tan grande que hace que Fernando, a partir de 1828 y 1830, llame al gobierno a ciertos liberales moderados para que traten de sanear la economía, esta decisión no es bien recibida por parte de los absolutistas radicales, que piden dos cosas: la vuelta de la Inquisición y una represión contra los liberales. Los absolutistas tienen puestas sus esperanzas en el Príncipe de Asturias, el hermano de Fernando, Carlos M^a Isidro (Don Carlos) que podía ser el heredero de Fernando, ya que este no tenía descendencia.

Fernando VII contrajo su cuarto matrimonio con María Cristina de Borbón–Parma, de este matrimonio nacieron Isabel y María Luisa Fernanda. Para posibilitar el acceso al trono de sus hijas, derogó la ley sálica en 1830. Un grupo de realistas puros, apoyados por la Santa Alianza, negó la legalidad de la Pragmática e intentaron en los sucesos de la Granja de 1832, la sucesión en favor de Carlos María Isidro, hermano menor de Fernando, este estaba enfermo y consiguieron que este firmara un Decreto derogatorio de la Pragmática.

Repuesto el rey, el gobierno de Francisco Cea Bermúdez, repuso la Pragmática, solucionada la sucesión en favor de su hija Isabel II y con ello el régimen liberal se estableció definitivamente en España. Ya que Isabel II solo tenía dos años de edad, se nombró a su madre María Cristina de Borbón –Parma como regente. Fernando VII muere el 3 de octubre de 1833, y en vísperas de su entierro tiene lugar el primer levantamiento carlista. Los carlistas fueron apoyados por los apostólicos y absolutistas antiliberales y M^a Cristina tuvo que buscar apoyo en los liberales.